

Bases legales del sorteo de Navidad Regala salud a tus abuelos

Premio:

3 packs Termaria Kids (2 adultos y un niño) para Termaria Casa del Agua que se adjudicarán por sorteo entre todos los participantes. El pack consiste en una entrada a Termaria-Casa del Agua para un niño y 2 adultos.

Podrán participar:

Niños y niñas de 4 a 12 años que presenten un dibujo con un lema o mensaje relacionado con la vida saludable. Será requisito imprescindible para poder participar que el niño o niña participante cuente con la autorización expresa de sus progenitores (padre/madre) o, en su caso, de su tutor legal, debidamente acreditada, para participar en el concurso y para comunicar la identidad del ganador o ganadora en la forma que consta en las presentes bases.

Requisitos:

- Presentar un dibujo que incluya un lema o propósito relacionado con la salud y sus abuelos. (Ej: un mensaje de vida saludable, un propósito saludable que se hacen para 2020, un propósito de cuidar a sus abuel@s, etc).
- El dibujo deberá ir acompañado de un número de teléfono y una dirección de correo electrónico de contacto de alguno de los progenitores o del tutor legal del menor participante, a efectos de poder contactar a los ganadores, una vez resuelto el sorteo; así como de una autorización expresa del progenitor o del tutor legal para participar en el concurso, con firma manuscrita o electrónica (con certificado reconocido) de éste.

Modo de participación:

Los participantes podrán entregar sus trabajos por alguna de las siguientes vías:

- Envío por correo postal del dibujo original a la sede de la Fundación San Rafael (Cuesta de A Palloza, número 4. 15006, A Coruña).
- Entrega presencial en la sede de la Fundación en el horario de atención al público.
- Envío por correo electrónico escaneado o fotografiado en buena calidad a info@fundacionsanrafael.org.
- Envío del dibujo escaneado o fotografiado en buena calidad a través de mensaje privado al perfil de Fundación San Rafael en Facebook.

Plazo de participación:

Del miércoles 11 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, al 26 de diciembre a las 18:00 horas.

Fecha del sorteo:

27 de diciembre de 2019

Mecánica del sorteo.

-Se elegirán 3 ganadores y 3 suplentes a través de la aplicación Sortea2.

-El sorteo se realizará el 27 de diciembre de 2019 y se hará público a lo largo de ese día a través de los perfiles de Fundación San Rafael en Facebook y LinkedIn, con la publicación de los 3 dibujos ganadores.

-Los 3 adultos que figuren como tutores legales los 3 ganadores serán contactados a través del teléfono y/o correo electrónico que hayan facilitado indicándoles el lugar y fecha de entrega del premio, que en todo caso se producirá antes del día 3 de enero. Para ello tendrán que realizar una aceptación expresa del premio, comprometiéndose a recogerlo para evitar que haya premios que se queden sin entregar.

Aceptación del premio.

Los progenitores o tutores legales de los 3 niños o niñas ganadores serán responsables de aceptar expresamente el premio a través del correo electrónico o de un mensaje privado en el perfil de Facebook de la Fundación, indicando en este caso la dirección de correo electrónico y número de teléfono adjuntado al trabajo participante.

La aceptación del premio tendrá que producirse antes del 31 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas.

En caso de que alguno de los ganadores no acepte el premio en la fecha establecida, su premio será adjudicado al ganador suplente, quien deberá que aceptarlo antes del día 2 de enero de 2020, a las 18:00 horas.

Los premios serán entregados en la fecha y horas establecidas por la Fundación San Rafael, en la sede de la Fundación y, en todo caso, antes del día 3 de enero de 2020 a las 14:00 horas y serán comunicadas a los ganadores.